

Curso Académico: (2021 / 2022)

Fecha de revisión: 09-06-2021

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: FONSECA FERRANDIS, FERNANDO

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Los exigidos con carácter general en el curso.

OBJETIVOS

- a) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- b) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- c) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- d) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- e) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- f) Desarrollar un conocimiento del asesoramiento jurídico desde los puntos de vista nacional e internacional en el ámbito de los sectores regulados.
- g) Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución en los sectores regulados.
- h) Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de las actividades reguladas.
- i) Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional en los sectores regulados, incluyendo el funcionamiento de la asistencia jurídica.
- j) Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones jurídicas, tecnológicas y organizativas en el sector de las actividades reguladas
- k) Desarrollar un alto nivel de conocimiento técnico específico del marco normativo tanto nacional como internacional de todas las materias que afectan al Derecho de los Sectores Regulados
- l) Dominar y aplicar las herramientas económicas y contables relevantes para el asesoramiento a empresas dedicadas a los sectores regulados
- ll) Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico en los sectores regulados.
- m) Conocer e identificar los organismos públicos y privados encargados del control de los sectores regulados
- n) Saber aconsejar a las empresas de ámbito internacional en relación con sus inversiones en el sector de las actividades reguladas
- ñ) Saber desarrollar destrezas que permitan mejorar la protección del consumidor y usuarios en los sectores regulados
- o) Desarrollar una visión estratégica para abordar los problemas jurídicos comunes a los sectores regulados y que les permitirá formular valoraciones sobre casos especialmente complejos que abarquen varias materias
- p) Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos, interdisciplinares e internacionales adquiriendo la capacidad de integrar aportaciones diversas hacia un objetivo común
- q) Desarrollar un conocimiento de la actividad profesional real en los diferentes sectores desde el punto de vista, tanto en lo que respecta a procesos como a productos resultantes
- r) Poseer, comprender y desarrollar habilidades en ámbitos jurídicos esenciales e instrumentales que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- 1.- El agua como objeto de regulación jurídica.
- 2.- El dominio público hidráulico.
- 3.- La Administración del agua; sistema de distribución de competencias.
- 4.- Las Confederaciones Hidrográficas.
- 5.- Regulación jurídica del mercado de aguas.
- 6.- Abastecimiento y depuración de las aguas residuales.
- 7.- Contratación del Sector público.
- 8.- Particularidades en el sector del agua.
- 9.- Mercados del agua.
- 10.- El derecho al agua.
- El mercado del agua desde el punto de vista de la eficiencia económica.
- 12.- Las experiencias de los mercados del agua en España.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

1.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

- a) Trabajo individual para el estudio de materiales teóricos y prácticos elaborados y aportados por el profesor.
- b) Clases presenciales teórico-prácticas.
- c) Trabajo en grupo.

2.- METODOLOGÍA DOCENTE:

- a) Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo.
- b) Exposición y discusión en clase o en el foro virtual de la asignatura, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos .
- c) Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo
- d) Lectura de materiales docentes teóricos y prácticos elaborados y aportados por el profesor en la plataforma educativa virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura se evalúa en base a dos parámetros:

- a) Evaluación continua en la que se tendrá en cuenta la participación e iniciativa de los alumnos en las diferentes clases y la posible realización de un trabajos en grupo a partir de los materiales aportados en clase.
- b) Una prueba tipo test que se realizará una vez concluida la asignatura.

En función de la situación sanitaria, podrán flexibilizarse estos criterios de evaluación, a criterio del coordinador de la asignatura, de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Universidad.

| | |
|--|----|
| Peso porcentual del Examen Final: | 60 |
| Peso porcentual del resto de la evaluación: | 40 |

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Caro-Patón Carmona L. La Directiva marco de aguas y su transposición al derecho Español, Revista Aranzadi de Derecho Ambiental núm. 9, 2006
- Embid Irujo A. La planificación hidrológica, Tecnos , 1991
- Embid Irujo A. Planificación hidrológica y Política Hidráulica en El Libro blanco de agua, Civitas, 1999
- Rosa Moreno J. Dominio Hidráulico en Derecho de los Bienes Públicos, Aranzadi, 2013
- VVAA Derecho de aguas., Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua , 2006